



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO
JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB 2017

Fecha de elaboración: 10/03/2017

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado del estado del Control Interno, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 943, del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014, adoptado por esta Corporación a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014. Por medio del cual se ha venido fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Corporación, a través de programas de auditoría que se ajustan a las directrices de esta actualización, cumpliendo con acciones que permiten controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento a la entidad, facilitando su normal desarrollo e identificando los roles y responsabilidades de los participantes en este proceso.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Como fortalecimiento de este componente, la Corporación realiza difusión de mensajes a través de las campañas de autocontrol, donde se resaltan los valores institucionales contenidos en el Código de ética, publicado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, dicha herramienta organizacional permite mantener y recuperar valores propios de los funcionarios y demás vinculados a la Corporación.

La Corporación ha constituido una pastoral, que ha ayudado a fortalecer el crecimiento humano y de fe de los funcionarios y contratistas de la entidad, lo que ha incentivado una cultura de ética y valores a nivel Institucional.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

En lo referente a este componente, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS posee políticas administrativas, manuales de funciones, y programas, los cuales definen las orientaciones y actividades que generan participación, creatividad, sentido de pertenencia, satisfacción y competencias al personal de la institución, realizando procesos de inducción al personal nuevo que se vincula a la planta de personal conforme a lo estipulado en el Manual de planta de Personal.

La Unidad de Talento Humano en su gestión para el cuatrimestre Noviembre- Diciembre definió actividades contenidas en los proyectos de capacitación y Bienestar Social, realizó seguimiento periódico a la ejecución de los planes anuales de capacitación, formuló políticas institucionales en



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO
JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB 2017
Fecha de elaboración: 10/03/2017

materia de inducción, reinducción, capacitación, bienestar social e incentivos, buscando identificar necesidades y requerimientos en las diferentes áreas de trabajo así como formular acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales para el desempeño de los empleados públicos en los niveles de excelencia, estimular a los funcionarios o equipos de trabajo por su buen desempeño, propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la corporación, logró intervenir en las áreas de calidad de vida laboral entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales de los empleados y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura.

Mediante Resolución No. 2-2973 de fecha 6 de Enero de 2017, se adoptó el documento mediante el cual se actualiza el Plan de Formación, Capacitación, Inducción y Reinducción de los funcionarios de la Planta de la Corporación -CVS para la vigencia 2017, en él se tendrá en cuenta aquellas actividades de Capacitación tales como: Seminarios, talleres, diplomados, conferencias u otras modalidades, ejecución que se tiene programada a partir del mes de marzo de 2017. Durante los meses Noviembre- Diciembre de 2016, se ejecutaron las siguientes capacitaciones: Actualización de Normas Internacionales para el Sector Público NIF, Módulo Tesorería y Contabilidad (SIF), Reinducción.

La Corporación actualmente cuenta con una planta de personal de 77 cargos de los cuales se encuentran 9 vacantes.

PLANTA DE PERSONAL		
NIVELES	No. DE CARGOS	%
DIRECTIVO	5	6
ASESOR	3	4
PROFESIONAL	39	51
TÉCNICO	8	10
ASISTENCIAL	22	29
TOTAL	77	100
VACANTES DIRECTIVO	0	0
VACANTE ASESOR	1	11
VACANTES: PROFESIONAL	4	44
VACANTES: TÉCNICO	0	0
VACANTES ASISTENCIAL	4	44
TOTAL	9	100



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO
JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE-FEB 2017
Fecha de elaboración: 10/03/2017

1.1.2.1 Fortalecimiento y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo

En este sentido, se ha considerado de gran importancia para la gestión del Talento Humano definir, estructurar y ejecutar los planes estratégicos de recursos humanos, tales como:

- Programa de Bienestar Social
- Programa de Salud Ocupacional
- Plan Institucional de Capacitación

1.1.2.1.1 Programa de Bienestar Social:

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se han desarrollado diferentes actividades, para el periodo de Noviembre- Diciembre 2016 y Enero-Febrero 2017, se desarrolló actividades tales como:

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MES EJECUTADO
VACACIONES RECREATIVAS HIJOS FUNCIONARIOS	42 NIÑOS	NOVIEMBRE
CENA NAVIDEÑA	TODOS	DICIEMBRE

La Corporación, mediante Resolución No. 2-1930 de fecha 11 de marzo de 2016, ordenó el pago por concepto de apoyo económico para la educación formal de los hijos de los empleados de la CVS vinculados mediante carrera administrativa, provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, según se muestra en la siguiente tabla:

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
PARA EDUCACION FORMAL DE HIJOS DE FUNCIONARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR
PREESCOLAR	HIJOS	2 (SMLMV)
PRIMARIA	HIJOS	DE 2,5 a 3 (SMLMV)
SECUNDARIA Y MEDIA	HIJOS	DE 3,5 a 4 (SMLMV)
EDUCACION SUPERIOR	HIJOS HASTA LOS 25 AÑOS	DE 6,5 a 7



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE-FEB 2017
		Fecha de elaboración: 10/03/2017

EDUCACION ESPECIAL	HIJOS	(SMLMV) DE 4,5 (SMLMV)
--------------------	-------	---------------------------

A la fecha está en proceso para ser efectivo el pago de incentivo para el año 2017.

Dando cumplimiento a la circular No. 001 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC sobre los encargos, se realizaron los siguientes en el cuatrimestre Noviembre - Diciembre 2016 y Enero- Febrero 2017:

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS			
CIRCULAR 001 DE 2014 DAFP Y CNSC SOBRE ENCARGOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	CARGO	MES
ENCARGO	ODILIO NEGRETE BANDA	PROF. ESPEC. GRADO 15	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
ENCARGO	RAFAEL SOLANO SOTO	PROF. ESPC. GRADO 15	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
ENCARGO	CARMELO BANDA HUMANEZ	TECNICO ADTVO. GRADO 15	ENERO-FEBRERO
ENCARGO	CARMENZA AGAMEZ ROMERO	AUXILIAR ADTVO. GRADO 18	ENERO-FEBRERO
ENCARGO	MANUEL BEDOYA LOZANO	AUXILIAR ADTVO. GRADO 20	ENERO-FEBRERO

1.1.2.1.2 Programa de Salud Ocupacional:

La Unidad de Talento Humano, el Comité Paritario de Salud Ocupacional y la ARL actualizaron el Programa de Salud Ocupacional de la CVS mediante Resolución No. 2-1749 del 6 de Enero 2017, donde se definieron actividades interdisciplinarias tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los funcionarios en su entorno laboral; e igualmente se fortalece el Sistema la gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo –SG-SST de la CVS.

Actividades desarrolladas en el cuatrimestre Noviembre- Diciembre 2016, Enero- Febrero 2017:

DE 4,5 A 7	HIJOS	EDUCACION SUPERIOR
DE 3,5 A 4	HIJOS	SECUNDARIA Y MEDIA
DE 2,5 A 3	HIJOS	PRIMARIA
DE 1,5 A 2	HIJOS	PREESCOLAR



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE-FEB 2017
		Fecha de elaboración: 10/03/2017

SALUD OCUPACIONAL			
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MES	REALIZADAS POR
Capacitaciones simulacro de sismo	FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS	Noviembre	ARL
Asesoría para el sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo	FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS	Noviembre	ARL
Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS	Diciembre	ARL

1.1.2.2 Plan Institucional de Capacitación:

A partir de los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, se diseñó el Plan Institucional de Capacitación para el 2016 con tres ejes temáticos:

- ✓ Reinducción
- ✓ Temática Laboral Sindical de los funcionarios Sindicalizados.
- ✓ Implementación del Nuevo Marco Contable para Entidades de Gobierno –NICSP

OTROS:

Se Solicitó a las instituciones educativas, pasantes de diferentes perfiles profesionales, técnicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos previos de las diferentes áreas de la Corporación, con el fin de fortalecerlas y servirles de apoyo en los procesos y procedimientos y dar cumplimiento a los objetivos misionales.

Para el cuatrimestre se hicieron efectiva las siguientes pasantías

PASANTES NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2016			
NºSOLICITUDES	Nº SOLICITUDES GESTIONADAS	INSTITUCION	NºSOLICITUDES LOGRADAS
3	3	UPB	3
4	4	UNICOR	4
TOTAL		7	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

PASANTES ENERO- FEBRERO 2017			
N° SOLICITUDES	N° SOLICITUDES GESTIONADAS	INSTITUCION	N° SOLICITUDES LOGRADAS
4	4	UPB	4
11	11	UNICOR	11
TOTAL		15	

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1200 de 2004, Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, elaboró el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019, dicho instrumento de planeación fue presentado ante el Consejo Directivo de la Corporación y aprobado mediante acuerdo N° 287 de 14 de Junio de 2016, el cual contiene entre otros los siguientes capítulos 1. Marco de referencia, 2. Diagnóstico, 3. Síntesis Ambiental, 4. Acciones operativas 5. Plan Financiero 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta las necesidades ambientales del Departamento de Córdoba y con el fin de dar atención a cada una de ellas, la Corporación en el PAI 2016 – 2019 estableció 5 líneas estratégicas, donde encontramos , Biodiversidad, Cambio climático, Buen gobierno para la gestión ambiental, Gestión ambiental, ordenamiento sectorial y urbano, Gestión integrada del recurso hídrico, 8 programas , 1. La biodiversidad en función de servicios ecosistémicos y sostenibilidad del territorio, 2. Gestión de riesgo, adaptación y mitigación frente al cambio climático, para la reducción de la vulnerabilidad del territorio, 3. Recurso hídrico y manejo integrado, 4. Conectividad hidrológica, 5. Institucionalidad fortalecida para la gestión ambiental y el buen gobierno, 6. Ordenamiento ambiental y nueva visión del desarrollo territorial, 7. Lo urbano, productivo y marino armonizado con la oferta ambiental, 8. Gestión Integral del Recurso Suelo en el departamento de Córdoba, y 23 proyectos con los que se espera dar cumplimiento a lo establecido en este Plan de Acción.

Cabe destacar que para la realización del PAI 2016-2019 se tuvieron en cuenta los principios de transparencia, democracia y participación ciudadana ya que se contó con la participación de la comunidad en sus diferentes actores, lo que demuestra que este instrumento de planeación fue plenamente concertado con la comunidad.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

La Corporación cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGCA, establecido mediante Resolución No. 1.4572 de Septiembre de 2010, atendido éste como el conjunto articulado de herramientas de gestión – Sistemas de Gestión de Calidad, de Control Interno, de Desarrollo Administrativo y de Gestión Documental y Archivo que permitan el logro de sus objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la Calidad y servicios a cargo de la Entidad.

Actualmente la Corporación cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue evaluado y se muestra acorde con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008, certificado que es válido hasta Septiembre 15 de 2018, en igual forma se tiene la certificación en Norma Técnica de la Gestión Pública Colombiana NTCGP1000:2009, certificado que es válido hasta Marzo 2 de 2017. El sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentra articulado con los sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008 Y NTCGP 1000:2009); con relación a esto, en este cuatrimestre de Diciembre – Noviembre 2016, Enero – Febrero 2017, la oficina de Control Interno de la Corporación ha realizado una revisión del mapa de riesgos por procesos de la entidad, con el fin de fortalecer el mismo, a través de actividades de seguimiento y monitoreo de dicho mapa y del plan de manejo de los riesgos de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, para dar cumplimiento a este componente hace seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, definidos en el Decreto 2482 de 2012.

La actualización del MECI 2014, fue adoptado por esta Corporación a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014, durante el periodo rendido, se realizaron seguimiento a las acciones correctivas, productos de la actualización del mismo.

Con referencia a los planes y programas, la Oficina de Control Interno elaboró el cronograma anual de auditoría para la vigencia 2017, en cual se encuentra actualmente sujeto a revisión para ser aprobado. Para los meses Noviembre- Diciembre se realizaron auditorías a los procesos: de Gestión Contable, Gestión Estratégica, Consumo de Agua Sede CAR- CVS, Denuncias ambientales seguimiento al estado de la ventanilla integral de trámites ambientales en línea – VITAL, asimismo por medio de Resolución No. 2- 2723 del 9 de Noviembre de 2016, se ordena realizar "Auditoría Especial" previa a la instalación de la auditoría externa de la Contraloría General de la República para la vigencia 2016.

La Corporación realiza la publicación en la página Web los documentos financieros, como un



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

mecanismo de transparencia ante la ciudadanía, también se cuenta con VITAL (Ventanilla integral de trámites ambientales) y se da cumplimiento al Estatuto Anticorrupción. Lo cual fortalece la credibilidad en la comunidad con relación al ejercicio de la Autoridad Ambiental y la transparencia en el manejo de los distintos procesos de la Corporación.

Mediante Resolución No. 2.3061 del 2 de Febrero de 2017, suscrita por el Director General, se solicitaron a los jefes de dependencias la proyección de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2017, en cumplimiento de los fundamentos de la **Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, y Circular No. 04 de 2005** del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en Material de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial

En lo referido al Plan de acción anual de caja (PAC), el Ministerio Hacienda y Crédito Público expidió Circular Externa 001 el 6 de Enero del 2017, con la que comienza a regir nuevo sistema de solicitud de PAC, el cual consiste en realizar la solicitud del mismo mes a mes conforme al siguiente calendario de solicitud de PAC :

MES	FECHA DE CARGA EN SIIF	FECHA DE REUNIÓN PAC	MES A EVALUAR
Enero	10 - 11 de enero	20 de enero	Enero y Febrero
Febrero	13 - 14 de febrero	23 de febrero	Marzo
Marzo	13 - 14 de marzo	24 de marzo	Abril (semana santa)
Abril	11 - 12 de abril	25 de abril	Mayo
Mayo	15 - 16 de mayo	25 de mayo	Junio
Junio	12 - 13 de junio	23 de junio	Julio
Julio	13 - 14 de julio	26 de julio	Agosto
Agosto	10 - 11 de agosto	23 de agosto	Septiembre
Septiembre	14 - 15 de septiembre	26 de septiembre	Octubre
Octubre	12 - 13 de octubre	25 de octubre	Noviembre
Noviembre	14 - 15 de noviembre	24 de noviembre	Diciembre
Diciembre	11 - 12 de agosto	21 de diciembre	Extraordinarias de Diciembre, originadas por traslado presupuestal

Fuente: Circular Externa 001 de Enero del 217, Ministerio de Hacienda



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB 2017
		Fecha de elaboración: 10/03/2017

Por otro lado la Corporación ha abierto las puertas de la nueva Aula Verde Interactiva la cual es el resultado de la iniciativa de la Dirección General quien en el marco de una Córdoba Hídrica y Biodiversa, impulsa un centro de interpretación para resaltar los valores ambientales del departamento, promover la apropiación social del conocimiento del material científico y técnico que sobre la biodiversidad en el departamento se tiene en la corporación y como una herramienta de gestión del tenor profesional de los funcionarios y contratistas de la Corporación.

Es así que mediante el convenio 033-de 2016, cuyo objeto es “Adelantar proyecto tecnológico y de innovación consistente en la implementación del Aula Verde Virtual de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como herramienta científica y tecnológica para la educación y cultura ambiental”, se desarrolla el proyecto.

Para el buen desarrollo del proyecto se diseñó y desarrolló un sitio web dedicado para el Aula Verde Interactiva de la CVS, con un dominio y hosting independientes, que permiten tener la flexibilidad de escalar nuevos módulos, hacer ejercicios para probar nuevas tecnologías acceso libre a estudiantes y comunidad en general. Tiene una interface amigable e intuitiva diseñada con la intención de ser una extensión del espacio físico del Aula Verde en la sede de Onomá de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge - CVS. En esta interface se resaltan las especies focales del departamento, de la cuales se puede consultar la información biológica, los programas y acciones de conservación y material multimedia, entro otros.

1.2.2 Modelo de Operaciones por procesos.

Se evaluó la gestión de cada proceso y el estado de sus indicadores, se ejecutó en la vigencia 2016 las auditorías internas de Gestión de calidad, a cada uno de los procesos de la Corporación de acuerdo con la periodicidad establecida, y se formularon las acciones correctivas para cada proceso requeridas, y detectadas en el proceso auditor.

Se realizaron seguimiento a las acciones correctivas y planes de acción producto de las auditorías internas realizadas en cada proceso.

En el periodo rendido se realizaron 18 actualizaciones a documentos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGCA de la Corporación; 6 actualizaciones correspondientes a los meses Noviembre- Diciembre 2016 y 12 correspondientes a los meses de Enero- Febrero 2017, las mencionadas actualizaciones se realizaron de acuerdo a los requerimientos de los líderes de los procesos.

Las actualizaciones de los procedimientos establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad, son revisadas y ajustadas de acuerdo a los criterios y aprobación de sus líderes, conforme a las



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

oportunidades de mejoras detectadas en el desarrollo y los resultados de auditoría realizadas, para ser más efectivos en el logro de los objetivos institucionales.

Se sensibiliza a los Jefes de Dependencias a través de mensajes alusivos al autocontrol y autoevaluación, a su equipo de trabajo de manera permanente, para que este se convierta en el actuar del día a día como mecanismos de consecución de los objetivos institucionales.

1.2.3 Estructura Organizacional

La corporación cuenta con un mapa de procesos que los identifica cada uno, de los cuales se encuentran: el proceso Estratégico, de Evaluación, Misionales y de Apoyo; además cuenta con una plataforma estratégica que contiene Misión, Visión, Políticas y Objetivos de Calidad.

Se cuenta con los manuales de funciones y competencias laborales actualizados que han sido adoptados mediante Resolución 2-2781 del 28 de Noviembre de 2016.

Mediante Acuerdo de consejo Directivo No. 303 del 15 de Noviembre de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación y se dictan otras disposiciones; por otro lado, mediante el Acuerdo 302 del 15 de Noviembre de 2016 se determina la estructura de la Corporación y las funciones para sus dependencias.

1.2.4 Indicadores de Gestión

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 0667 de abril de 2016 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, en este cuatrimestre realizó el respectivo seguimiento y reporte ante el ministerio de Ambiente de los Indicadores Mínimos de Gestión, los cuales fueron presentados como anexo del informe de Gestión 2016, el cual fue aprobado por el Concejo Directivo mediante Acuerdo N° 321 del 23 de febrero de 2017.

Se realizó la medición de los indicadores para cada proceso establecidos en el Sistema De Gestión de Calidad, de acuerdo con la periodicidad establecida para cada proceso, reporte que se realiza en las diferentes fichas técnicas y por los responsables de cada proceso, de acuerdo a su revisión periódica establecidas por sus diferentes líderes de proceso, con el fin de garantizar el logro de sus objetivos.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

1.2.5 Políticas de Operación

El cumplimiento de este elemento tiene definido sus procedimientos dentro del Sistema de Gestión de Calidad, manual de procedimiento para cada proceso adoptado mediante Resolución No. 1.5731 del 25 de Octubre de 2011, el cual sirve como medio de guía para las acciones que se realizan y establecen los parámetros para la realización de cada una de las actividades que garantizan una valoración objetiva asociada a cada proceso, los cuales se encuentran inmersos en el Sistema Integrado de Gestión de calidad, al igual que también define sus políticas de calidad y política institucional de administración del riesgo, divulgadas en el mismo Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La oficina de Control Interno de la Corporación con el fin de fortalecer este componente incluyó en el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2016, el seguimiento y monitoreo a los mapas y planes de manejo de riesgos asociados a cada proceso, para lo cual en el cuatrimestre rendido se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo de los siguientes procesos: Gestión de Información, Gestión Financiera, Control, Evaluación y Seguimiento Ambiental, Gestión Archivo y Correspondencia, Gestión Proyectos de Inversión y Gestión Administrativa y Financiera. De igual modo se realizan acciones de mejoras en cuanto a su identificación, actualización, análisis, y valoración de cada uno de los riesgos asociados a cada proceso y acciones para la formulación de los indicadores de cada uno de ellos que hagan medibles sus actividades.

2. MODULO DE EVALUACION INSTITUCIONAL

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Para el cuatrimestre Noviembre- Diciembre 2016, Enero – Febrero 2017; se realizaron campañas de autocontrol y autoevaluación por medio de carteleras, correos electrónicos y diversas actividades, con el objetivo de mejorar el trabajo en equipo y promover el compartir del conocimiento adquirido.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

**Periodo evaluado: NOV-DIC 2016, ENE- FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

Como fortalecimiento a este elemento de control, bajo lo descrito en el Sistema de Gestión de Calidad se realizan las auditorías internas.

El plan de auditoría anual vigencia 2016, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, fue ejecutado en su totalidad; para la vigencia 2017 fue elaborado el Plan De Auditoría Anual con sus respectivas actividades.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Se cumple con el seguimiento a las acciones de mejora del Sistema integrado de Gestión de Calidad, y se suscriben los planes de mejoramiento por procesos, de las auditorías internas realizadas, para contribuir al fortalecimiento del sistema de Control Interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales, de igual forma se realizan los seguimientos al cumplimiento de los mismos.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Existen medios de acceso a la información externa como son el link de PQRS en la página web de la Corporación, Ventanilla VITAL, buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción al cliente, y carteleras, se Cuenta con manuales de procedimiento para peticiones quejas y reclamos, también para los derechos de petición, elaboración y gestión de la correspondencia, y gestión documental.

Se ingresaron las hojas de vida de los funcionarios nuevos vinculados a la planta de personal y las modificaciones por encargos realizadas en convocatorias internas, a través del Sistema de información y Gestión del Empleo público-SIGEP, el cual contribuye a la integralidad de la información de servidores de la entidad y de los reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo se ingresaron las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios en el SIGEP para luego realizar la vinculación de los contratos dentro de la plataforma.

La Corporación cuenta con una carpeta compartida en un servidor corporativo denominada Pública, la cual permite a los funcionarios y contratistas compartir información. La herramienta se encuentra organizada en carpetas por dependencias con el objetivo de quien requiera información de un área en específico sea de fácil la búsqueda, asimismo facilita la distribución de documentos de importancia.

Con el fin de fortalecer este eje, se realizó seguimiento y monitoreo en el mes de Diciembre al proceso de Gestión de Archivo y Correspondencia con el objetivo de verificar que se lleven a



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**JEFE DE CONTROL
INTERNO** **JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO**

**Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE-FEB
2017**

Fecha de elaboración: 10/03/2017

cabalidad los procesos, con énfasis en el recibo y reparto de los derechos de petición, quejas y reclamos radicados en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS al igual que el cumplimiento del proceso establecido el SIGCA.

Se ha cumplido con la obligación de publicar el informe pormenorizado del estado del Control Interno de forma cuatrimestral para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.

Se realizó seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del estado EKOGUI, a través del envío de la certificación de verificación de los procesos jurídicos de la Corporación en el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2016 a dicho sistema.

Se elaboró el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2016 de acuerdo con el Decreto 124 de Enero de 2016, y se realizó informe de seguimiento a este plan del periodo Septiembre a Diciembre de 2016. Durante la vigencia anterior, se realizaron diversas actividades relacionadas con el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y control, para establecer la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de esta CAR, con la participación de la alta dirección, los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

Para la vigencia actual el plan se enmarca en cinco componentes:

- Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgo de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Estado General del Sistema de Control Interno

Se cuenta con una herramienta de control bien estructurada que nos permite asegurar razonablemente el logro de los objetivos institucionales, las sugerencias producidas en la ejecución de las auditorías realizadas son tomadas en cuenta, lo cual ha permitido realizar el mejoramiento continuo a los procesos, realizando ajustes a los procedimientos y mejoras por el autocontrol, para garantizar el logro de los resultados.

Recomendaciones



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Período evaluado: NOV-DIC 2016, ENE-FEB 2017
		Fecha de elaboración: 10/03/2017

Sensibilizar a los jefes de dependencias, sobre la realización o creación de mecanismos de autoevaluación y autocontrol a su equipo de trabajo y de manera permanente, para que este se convierta en el actuar del día a día y funcione adecuadamente el sistema de Gestión de Calidad y el modelo estándar de Control Interno de la Corporación.

Crear compromiso sobre la responsabilidad que tiene cada uno de los Jefes de Dependencias frente al sistema de Control Interno, donde la responsabilidad es de todos, dando aplicabilidad al Art. 8 Ley 87 de 1993.

Para que el Sistema de Control interno sea más efectivo, se deben fortalecer las áreas de la Corporación con el recurso humano necesario, principalmente la Oficina de Control interno, para que esta pueda brindar más apoyo y se logre la consecución de los objetivos misionales.


JOSÉ VERGARA OROZCO
Asesor Control Interno Administrativo - CVS

- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Racionalización de límites
- Gestión del riesgo de corrupción -- mapa de riesgo de corrupción.

Se cuenta con una herramienta de control bien estructurada que nos permite asegurar responsablemente el logro de los objetivos institucionales, las sugerencias producidas en la ejecución de las auditorías realizadas son tomadas en cuenta, lo cual ha permitido realizar el mejoramiento continuo a los procesos, realizando ajustes a los procedimientos y mejoras por el autocontrol, para garantizar el logro de los resultados.

Recomendaciones